

Resoluciones asamblea 45 Favb



Los movimientos vecinales y la participación ciudadana

Presenta: AV de Montbau

Las AV somos el primer y más inmediato reflejo del sentir de la ciudadanía de Barcelona. 109 Entidades federadas en la FAVB y al menos una treintena de movimientos vecinales más, desarrollamos nuestra actividad repartidos por toda la ciudad y, en beneficio de la administración municipal, operamos como un primer filtro natural donde recoger quejas, reivindicaciones, inquietudes o sugerencias de nuestros vecinos por una elemental cuestión de proximidad. Sin embargo, esa labor tiene un reconocimiento escaso por parte de nuestros políticos.

Conste que cuando hablamos de entidades vecinales no nos estamos refiriendo a que se nos tenga que reconocer ningún derecho per se, por el mero hecho de llamarnos “asociación de vecinos”. Pero la administración municipal conoce perfectamente qué entidades están permanentemente al pie del cañón y también sabe cuáles son un mero decorado sin actividad alguna en esa representación vecinal. Además, es perfectamente contrastable quién está permanentemente presente en los consejos de barrio, audiencias públicas, plenarios de distrito y comisiones de todo tipo, o quién desarrolla unas u otras actividades sociales, culturales, lúdicas o reivindicativas en representación de los vecinos de su ámbito de influencia. Por ello, no sirve justificarse en la diversidad de funcionamientos de las AV para ningunearnos.

Cuáles son las principales limitaciones con las que choca nuestra actividad:

- La falta de reconocimiento institucional a la labor que desarrollan las entidades vecinales.
- La desinformación a la que nos vemos sujetos a la hora de dar respuestas a nuestros vecinos.
- Las dificultades permanentes en los trámites administrativos, ya sea para pedir o justificar subvenciones o para tramitar permisos para cualquier actividad.
- La complicación para encontrar en cada caso el interlocutor más eficaz para dar respuesta a nuestras demandas, dentro de la enorme Torre de Babel que es la administración municipal. (Por ejemplo un tema de circulación, tendrá que ser a través de nuestra técnica de barrio, ella deberá hablar con el consejero de distrito que corresponda, que hablará con la Guardia Urbana por un lado y con el técnico de movilidad de servicios centrales, que elevará la solicitud a su responsable requiriendo el informe correspondiente de todos los anteriores, por lo es habitual que la solución se eternice en el tiempo).
- También la escasez de recursos, tanto económicos como a menudo humanos, lo que de manera habitual lleva a que seamos cuatro luchadores incansables los que sacamos adelante cada entidad. Es habitual que coincidamos siempre los mismos en cada distrito a la hora de participar en los instrumentos participativos que el ayuntamiento nos propone.
- Como resumen de todo ello, la actividad que desarrollamos desde las entidades vecinales a menudo acumula muchas más derrotas de las deseables y cosecha muy pocos resultados.

En relación a nuestra labor, las principales debilidades de la administración municipal son:

- La descoordinación entre las empresas municipales, los servicios centrales y los distritos, cosa que da lugar a que a menudo el ayuntamiento aparezca como una estructura de compartimentos estancos que no se comunican entre sí.
- La información disponible no llega a la ciudadanía en ocasiones por desidia, pero a menudo por la dispersión de esa información que queda abandonada en una mesa.
- La descentralización municipal no pasa de ser una

Resoluciones asamblea 45 Favb



mera desconcentración administrativa que, a nivel de los distritos, ni tiene las competencias necesarias, ni gestiona los recursos suficientes asociados a esas competencias.

- Los instrumentos de participación que se nos proponen a menudo no pasan de ser un mero ejercicio de publicidad corporativa, generando expectativas pero sin que pueda derivarse un resultado ágil y concluyente que incentive y justifique una participación más activa del ciudadano en la toma de decisiones.

Las normas de participación ciudadana actualizadas en el plenario del pasado 6 de octubre de 2017 (después de 15 años) nos presentan una serie de nuevas alternativas en el terreno de la participación de dudosa aplicabilidad. Las asociaciones de vecinos, desbordadas por el día a día de su actividad cotidiana, se encontrarán con serias dificultades para poner en marcha procesos participativos, iniciativas ciudadanas o consultas ciudadanas que exigen unos quórums muy difíciles de alcanzar.

Pero aún sin los avances que todos hubiésemos deseado y tras un esfuerzo de coordinación considerable, fueron 56 las AV que firmaron unas alegaciones conjuntas al texto de actualización de las NPC que inicialmente se nos planteaba. Nuestras alegaciones aunque solo fueron aceptadas entorno al 50%, sí que frenaron lo que podría haber sido un recorte en los actuales instrumentos de participación. Sin embargo, no conseguimos avanzar lo suficiente en el reconocimiento explícito de la labor de los movimientos vecinales.

En cualquier caso, lo que sí resulta evidente es la importancia de defender conjuntamente aquellos temas que nos afectan a todos y en los que puede existir un

amplio consenso. Por todo ello, queremos recordar que está en marcha la segunda pata de esta actualización, ahora en lo que hace referencia a la actualización de las normas de funcionamiento de los distritos y en ese contexto bajo la denominación de “grup motor per a l ‘impuls de la participació als districtes” hay una mesa de trabajo donde al menos dos o tres entidades por distrito deberían estar presentes, haciendo aportaciones, trasladando sugerencias y sobre todo tratando de influir en un resultado que necesariamente va a condicionar nuestra relación con la administración municipal en los próximos años.

La elección directa de los consejeros de distrito, el incremento de los presupuestos y recursos gestionados por los distritos fruto de una mayor descentralización, la introducción de presupuestos participativos, o el peso de las entidades vecinales en los consejos ciudadanos o en las audiencias públicas son temas que van a estar presentes en esa mesa y es vital que el tejido asociativo vecinal esté presente, se pronuncie y reivindique mayores avances.

En definitiva, éste es un momento clave para coordinarnos y trabajar juntos en beneficio de la ciudad y de nuestros vecinos, que de forma habitual buscan en las entidades vecinales una respuesta a sus inquietudes. Con este objetivo tenemos que mostrarnos especialmente participativos en la actualización de las NFD, haciendo fluir la información disponible que vaya surgiendo, aportando ideas y sugerencias que la mejoren y, sobre todo, convocándonos y defendiendo activamente las propuestas que consensuemos para garantizar una mejora sustancial y suficiente que favorezca la participación en nuestra ciudad y nuestro futuro..